



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente del año 1813"

SALTA, 5 de junio de 2013

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1974/0 "ESTUDIO DE BACTERIAS LÁCTICAS Y DEL GÉNERO BACILLUS PARA SU CONSIDERACIÓN COMO AGENTES DE BIOCONTROL DE PATÓGENOS Y OTRAS APLICACIONES", bajo la dirección de la Dra. Marcela Carina Audisio, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 629-13 la Dra. Audisio solicita autorización para incorporar a la Lic. en Biotecnología Daniela Estefanía Barraza como colaboradora del proyecto N° 1974/0, bajo su dirección.

Que se realizaron las verificaciones correspondientes de incompatibilidad, plan de trabajo, registro en el sistema SIGECI, etc.

Que mediante Despacho N° 018-13 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 6 de mayo de 2013.

Que en la Tercera Reunión Ordinaria del día 5 de junio de 2013, el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Tercera Reunión Ordinaria de fecha 5 de junio de 2013)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la incorporación de la Lic. Daniela Estefanía Barraza, DNI N° 32.043.974, como colaboradora del Proyecto N° 1974/0 bajo la dirección de la Dra. Marcela Carina Audisio, a partir del 06 de mayo de 2013.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente Resolución a: Dra. Audisio, Lic. Barraza y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 084 / 2013- CCI

MARY GOMEZ
DIRECTORA
GESTIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa